

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

7543 *Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 20 de octubre de 2017.*

La base séptima, punto 1, de la Resolución de 20 de octubre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, establece que dicha convocatoria se resolverá por Resolución de esta Subsecretaría en un plazo no superior a seis meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 30 de mayo de 2018.-El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.